



URBAR
ingenieros s.a.

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

Madrid, 21 de mayo de 2004

Muy Sres. nuestros,

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de Julio del Mercado de Valores, **URBAR INGENIEROS S.A.** comunica a la Comisión Nacional de Mercado de Valores que:

El Consejo de Administración de la Compañía ha adoptado el día 20 de Mayo de 2004, y por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- 1.- Aceptar la renuncia presentada por Don Pedro González Ahijado a su cargo de Presidente del Consejo de Administración y nombrar en su sustitución a Don Fernando Escardó Gandarillas.
- 2.- Aceptar la renuncia presentada por los Consejeros Bagac, S.L. y Zócalo, S.A. y nombrar en su sustitución, por cooptación, a Inverfuente, S.A. y a Micro Pop USA S.L.
- 3.- Nombrar Consejero Delegado a Don Pablo Neira de Alvear.

Don Pedro González Ahijado continuará como Consejero y Consejero-Delegado de la Compañía con competencia sobre las áreas industriales y comerciales de la Sociedad y del Grupo.



URBAR
ingenieros s.a.

Todo lo anterior se comunica como HECHO RELEVANTE, a todos los efectos legales oportunos.

Sin otro particular, quedamos a su disposición.

Atentamente,

Olga Gilart

Vicesecretaria del Consejo de Administración